

NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS PLIEGOS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL HOSPITAL NEUROTRAUMATOLÓGICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN. COFINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DEL MARCO 2021-2027. TASA DE COFINANCIACIÓN 85%

Expediente administrativo: PA 299/2026

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.2.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación, mediante procedimiento abierto, del CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL HOSPITAL NEUROTRAUMATOLÓGICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN. COFINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DEL MARCO 2021-2027. TASA DE COFINANCIACIÓN 85%, derivado del expediente administrativo núm. 299/2026, con carácter previo a la finalización del plazo de presentación de las ofertas, y con el objetivo de obtener el máximo grado de información y transparencia en la licitación, se mantendrá una reunión Informativa, a la que podrán asistir todas aquellas personas licitadoras que estén interesadas, los cuales previamente deberán haber formulado sus consultas antes de las 12:00 horas del día 17 de junio de 2026 por e-mail al siguiente correo electrónico: cadministrativa.chj.sspa@juntadeandalucia.es

Dicha reunión se celebrará el próximo **día 18 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas** de la Central Provincial de Compras de Jaén, Edificio Lavandería, primera planta. C.P.: 23007

En dicha reunión se informará a los asistentes sobre elementos y aspectos relevantes de la licitación, y los licitadores podrán solicitar las aclaraciones que estimen pertinentes sobre el contenido del procedimiento. De dicha reunión se levantará acta que se incorporará al expediente.

El contenido del acta tendrá carácter vinculante y será objeto de la adecuada publicidad de forma que se garantice la igualdad y la concurrencia en el proceso de licitación.

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA.